



Comisión
Europea

CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO

Cumplimiento del Código europeo de buena conducta para la concesión de microcréditos

El presente documento certifica que

Seed Capital Bizkaia Mikro Sociedad de Capital Riesgo Pyme S.A.

ha obtenido la puntuación total requerida* para atestar el cumplimiento del Código europeo de buena conducta en materia de concesión de microcréditos (en adelante, «el Código») en virtud de su cartera de microcréditos empresariales. La decisión del grupo de dirección del Código se fundamenta en la recomendación del evaluador independiente del Código, Microfinanza Rating.

Salvo revocación por parte del grupo de dirección del Código, el presente certificado será válido por un período de 4 años.

Ann Branch

Presidente del grupo de dirección del Código

*Para cumplir con el Código, los proveedores deben respetar todas las cláusulas prioritarias y el 80 % de las cláusulas que sean aplicables al proveedor.



El Código europeo de buena conducta para la concesión de microcréditos está financiado por la Unión Europea, amparado por el Programa para el Empleo y la Innovación Social (EaSI).

Lugar y fecha de emisión: Brussels, 14/06/2022

Europa social